

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 103

(22 de enero de 2013)

Por la cual se adjudica beca a unos estudiantes por su participación en el evento salón de arte FESC, estilo propio 2012 .

### LA RECTORA DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE F.E.S.C

En el cumplimiento de sus funciones y en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO:

Que La Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C reconoce y exalta a los estudiantes que se destacaron por su participación en el evento Salón de arte FESC estilo propio 2012.

Que el Reglamento Académico y Estudiantil de la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte F.E.S.C en el capítulo VII HONORES, DISTINCIONES Y ESTIMULOS A LOS ESTUDIANTES, en su artículo 69 literal b, establece los criterios aplicables para quienes sobresalen por participar con ponencias o trabajos académicos reconocidos por la comunidad académica .

Que, el Consejo Académico en reunión efectuada el 23 de enero de 2013, mediante Acta 114, aprobó otorgar beca a los estudiantes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo del artículo 69 del Reglamento Académico y Estudiantil de la Institución, así:



RESOLUCION DE RECTORIA No. 103  
(22 de enero de 2013)

2

NOMBRE	PROGRAMA	SEMESTRE	IDENTIFICACIÓN	%
LEIDY YAJAIRA ORDOÑEZ HERNANDEZ	TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO	I	T.I. 940527-11333	50%
ALBA KARINA MARQUEZ	TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO	II	C.C. 1093747432	30%
JUAN MAURICIO FLOREZ	TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO	IV	T.I. 940223-10946	20%

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceder el descuento en el valor de matrícula del I semestre del año 2013, a los estudiantes ganadores del evento "Salón de Arte FESC estilo propio 2012" que a continuación se mencionan:

NOMBRE	PROGRAMA	SEMESTRE	IDENTIFICACIÓN	%
LEIDY YAJAIRA ORDOÑEZ HERNANDEZ	TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO	I	T.I. 940527-11333	50%
ALBA KARINA MARQUEZ	TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO	II	C.C. 1093747432	30%
JUAN MAURICIO FLOREZ	TECNOLOGIA EN DISEÑO PUBLICITARIO	IV	T.I. 940223-10946	20%

**RESOLUCION DE RECTORIA No. 103**  
(22 de enero de 2013)

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los <sup>3</sup> estudiantes aquí mencionados y entregar copia de la misma a la Oficina de Inscripción y Matrícula para ser archivada en la Historia Académica. Igualmente los estudiantes presentarán copia de la Resolución, como soporte para el descuento de la matrícula.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en San José de Cúcuta, el 22 de enero de 2013.

  
**CARMEN CECILIA QUERO DE GONZALEZ**  
Rectora

  
**MARLENE CECILIA DUQUE EUGENIO**  
Secretaria General